

REVISTA ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN COMPARADA.

MEMORIA RETROSPECTIVA. 1995-2009.

Equipo directivo

Diciembre de 2009

El presente informe pretende ser una memoria ejecutiva de la *Revista Española de Educación Comparada (REEC)*, con el ánimo de promover un mejor conocimiento de su funcionamiento interno y dotarla de la transparencia requerida que debe tener una revista que aspira a estar entre las más puntuables en cuanto a sus indicios de calidad, tanto en las bases de datos de “índices de impacto” nacionales como internacionales.

Dicha memoria corresponde a la edición de su número 15 (año 2009), pero puesto que es la primera memoria de este tipo que se realiza, se procurará abordar desde una retrospectiva que permita ver los datos de dicho año en el contexto evolutivo de la revista desde su número 1, del año 1995.

La estructura que se seguirá en esta memoria será la siguiente:

- 1.- Orígenes y sentido de la *REEC*. Hitos en su evolución.
- 2.- Organigrama funcional.
- 3.- Estructura editorial de la revista.
- 4.- Proceso de edición 2009. Reuniones del Equipo Directivo.
- 5.- Datos editoriales de 2009 en perspectiva.
 - 5.1.- Datos del número 15, 2009.
 - 5.2.- Análisis retrospectivo de los datos.
- 6.- Algunas reflexiones para concluir.

1.- Orígenes y sentido de la REEC. Hitos en su evolución

La Revista Española de Educación Comparada comienza a gestarse durante las jornadas “La Educación Comparada en los nuevos planes de Estudio”, que dieron comienzo el día 11 de febrero de 1994, en la Sala A del edificio de Humanidades de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Estas jornadas se organizaron por el Centro de Educación Comparada de la UNED y la Sociedad Española de Pedagogía Comparada (SEPC), presidida entonces por D. Ricardo Marín Ibáñez. En su realización colaboraron el Vicerrectorado de Educación Permanente y el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED, y el Curso de Políticas Descentralizadas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Fueron dirigidas y coordinadas por D. José Luis García Garrido, Catedrático de Educación Comparada de la UNED y Vicepresidente de la SEPC.

Fue precisamente el prof. García Garrido, quien en el punto 5º del orden del día de dichas jornadas, titulado “Posibles cauces de colaboración interuniversitaria en materia de Educación Comparada” propuso a los asistentes, entre otras ideas, la conveniencia de crear una publicación que sirviera de órgano científico que canalizase las investigaciones realizadas en el ámbito de la investigación comparada que merecieran difusión en lengua castellana. La idea obtuvo gran eco y fue ampliamente comentada.

La nueva Junta Directiva de la SEPC, surgida de la Asamblea que tuvo lugar en el marco de aquellas jornadas, y presidida ya por el prof. José Luis García Garrido trabajó a partir de entonces en el proyecto de la creación de la revista tomando en consideración los comentarios recogidos¹.

El proyecto se presentó definitivamente tan sólo unos meses más tarde, el 18 de noviembre de 1994, en el marco de la Junta General de la Sociedad Española de Pedagogía Comparada (SEPC) celebrada en la UNED. El presidente sometió a

¹ José Luis Villalain y Javier M. Valle recogieron dichos comentarios en el marco de la realización de las actas de dichas jornadas.

consideración de los socios algunas ideas que, enriquecidas ampliamente con las intervenciones de algunos de ellos², constituyeron los postulados originales con que surge la *REEC*:

- Se comenzaría con un número al año.
- Serviría de órgano de expresión científica de la SEPC.
- Estaría abierta también como escaparate de toda la investigación científica de Educación Comparada.
- Sería una publicación básicamente en castellano si bien se planteó la posibilidad de publicar en otras lenguas.
- La propuesta de financiación que mayor solidez presentaba era la de compartir los costes entre la UNED (50%) y los departamentos responsables de la docencia de Educación Comparada de las universidades españolas (50%), mediante la suscripción de ejemplares.
- La revista sería remitida gratis a cada socio de la SEPC.
- Debiera situarse en un intermedio entre una monografía y una miscelánea de temas, por lo que incluiría una parte dedicada monográficamente a un tema y otra dedicada a estudios de índole diversa.
- Asimismo podría contener una tercera parte con anexos referidos a documentación legislativa.
- Debiera incluir también recensiones de publicaciones relevantes en el ámbito de la Educación Comparada.
- La revista contaría con un Consejo de Redacción.

Con esas orientaciones, a las que se sumaron otras que se fueron estableciendo por parte del Consejo de Redacción³ y del Consejo Asesor⁴, el primer número de la

² Algunos miembros de la SEPC aportaron, desde su experiencia previa en la gestión editorial de revistas científicas, grandes ideas. Tal es el caso, como recogen las actas de aquella Junta General y sólo por mencionar los que mayor número de intervenciones tuvieron, de Julio Ruiz Berrio, Gabriela Ossenbach, Agustín Escolano, o Federico Gómez Rodríguez de Castro, entre otros.

³ El primer Consejo de Redacción de la *REEC* estuvo constituido por José Luis García Garrido como Director, Javier M. Valle como Secretario y M^a José García Ruíz, Gabriela Ossenbach y José Luis Villalaín Benito como Equipo de Redacción.

⁴ El primer Consejo Asesor de la *REEC* estuvo constituido por Julio Ruiz Berrio, Ángel González Hernández, Florentino Sanz Fernández, Ángela Caballero Cortés, Ferran Ferrer Juliá y Luis Miguel Lázaro Lorente. Eran quienes, junto a José Luis García Garrido, constituían la Junta Directiva de la SEEC en aquel momento.

REEC vio la luz en 1995 e incluyó en su sección monográfica las ponencias del coloquio "Reformas educativas en el Este y Oeste de Europa", organizado por el Instituto Alemán de Madrid en colaboración con el Departamento de Teoría e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Sociedad Española de Pedagogía Comparada, y celebrado en Madrid en Noviembre de 1994.

Hasta llegar a su momento actual, la *REEC* ha sufrido una evolución constante que no ha hecho sino mejorar en sus criterios de calidad. Así, como se verá posteriormente, su organigrama actual está enriquecido con un Consejo Editorial y un Consejo Asesor Internacional. También se han incluido artículos en lenguas científicas internacionales como el inglés, el francés, y el portugués⁵.

Además, para la evaluación de sus artículos se cuenta con el sistema de dobles jueces que valoran las aportaciones presentadas por los autores previamente "cegadas"⁶. En la sección de "Estudios e Investigaciones" se comenzaron a hacer estas evaluaciones desde el número 9, correspondiente a 2003. También para la sección monográfica se han hecho ya esas evaluaciones desde el número 15, de 2009. Para las evaluaciones, además de los miembros del Consejo Editorial y del Consejo Asesor Internacional de la *REEC*, y de los propios miembros de la Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC)⁷, se dispone de un Comité Evaluador Externo.

Otro hito de ineludible mención en la evolución de la *REEC* es su presencia en la web, a través de la página electrónica oficial de la Sociedad Española de Educación

⁵ La primera aparición de un artículo en lengua extranjera se publicó en la sección de "Estudios e Investigaciones" del número 8, correspondiente a 2002. Se trataba de un artículo de Mark Bray, titulado *Comparative Education in the Era of Globalisation: Evolution, Missions and Roles*.

⁶ La iniciativa fue tomada a partir de la sugerencia de algunos miembros de la SEEC, entre los que cabe destacar Ferran Ferrer que, en 2003, cuando se toma dicha decisión, es el Presidente de la SEEC.

⁷ La denominación de *Sociedad Española de Educación Comparada* (SEEC) sustituyó a la de *Sociedad Española de Pedagogía Comparada* (SEPC) a partir de la reforma estatutaria aprobada por unanimidad (49 votos favorables, ningún voto en contra y ninguna abstención) en la Junta General de la SEPC del 18 de noviembre de 1994 a la que ya se ha hecho referencia.

Comparada⁸ y también, más recientemente, de la de la UNED⁹. Desde ambas se puede acceder, de manera gratuita a la versión íntegra de la *REEC* en formato digital¹⁰.

Con todo ello, poco a poco, la *REEC* ha conseguido que los artículos que publica estén indexados en las siguientes bases de datos: ERIH, DIALNET, DICE, CINDOC, LATINDEX, IRESIE, REDINED y A 360°. Además, aparecen en catálogos tales como CIRBIC (CSIC), CREDI/OEI, CISNE (Universidad Complutense), REBIUN, British Council, Library of Congress...

En el futuro de la *REEC* nuevas perspectivas están a la vista. Por un lado, aumentar su periodicidad, hasta ahora anual de manera puntual, para que alcance los dos números al año. Esta previsión ya está programada para 2011. Por otro, seguir mejorando en los indicadores para alcanzar las más altas cotas de “índices de calidad” nacionales e internacionales.

⁸ En su puesta en marcha contribuyó decisivamente la Universidad del País Vasco, a través de Luis María Naya.

⁹ En cuyo desarrollo ha resultado esencial la aportación de su subdirectora, María José García Ruiz.

¹⁰ La dirección de la *REEC* en la página web de la Sociedad Española de Educación Comparada es: <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec.htm>
Y la de la *REEC* en la UNED es <http://www.uned.es/reec/>

2.- Organigrama funcional

En un principio, la *REEC*, contaba con un Consejo de Redacción que incluía a su Director, al Secretario, al Equipo de Redacción y al Coordinador del Monográfico. Además, disponía de un Consejo Asesor formado por representantes de los Departamentos responsables de impartir Educación Comparada en distintas universidades españolas y que contribuían con su financiación a la edición de la revista.

Dicho organigrama se ha ido haciendo más complejo a medida que las necesidades y exigencias de calidad de la *REEC* aumentaban y se incrementaba el volumen de artículos que gestionaba. Así, para el número correspondiente a 2009, el gráfico 1 muestra el organigrama actual de la *REEC*.



Los miembros nominales de dicho organigrama para ese número 15, de 2009, han sido los siguientes:

- Consejo de Redacción:

* Director: José Luis García Garrido.

- * Coordinador del monográfico: Joan María Senent Sánchez.
- * Subdirectores: M^a José García Ruiz y Javier M. Valle López.
- * Secretario: Alfonso Diestro Fernández.

Se cuenta además con dos personas de apoyo que asisten en las tareas de mantenimiento de la página web. En la de la SEEC se trata de Luis María Naya y en la de la UNED se trata de Arturo de la Peña Leiva.

- Consejo Editorial:

- * Vicente Llorent Bedmar (Universidad de Sevilla).
- * María Jesús Martínez Usarralde (Universidad de Valencia).
- * Leoncio Vega Gil (Universidad de Salamanca).
- * Francesc Raventós Santamaría (Universidad de Barcelona).
- * Francisco Michavila (Director de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria).
- * Roberto Albarea (Universidad de Udine).

- Consejo Asesor Internacional:

* Europa:

- ** Clementina Acedo, BIE.
- ** Roberto Albarea, Università degli studi di Udine.
- ** Marc Bray, WCCES.
- ** Robert Cowen, Institute of Education, University of London.
- ** Mariane Frenay, Université Catholique de Louvain.
- ** Jean-Luc Gurtner, Université de Fribourg.
- ** Dimitris Mattheou, University of Athens.
- ** Antonio Nóvoa, Universidade de Lisboa.
- ** Miguel Ángel Pereyra, CESE.
- ** Rauni Räsänen, University of Oulu.
- ** Jürgen Schriewer, Humboldt Universität.
- ** Lennart Wikander, University of Uppsala.
- ** Alejandro Tiana Ferrer, OEI

* América del Norte:

- ** Robert Arnove, University of Indiana.
- ** Irving Epstein, Illinois Wesleyan University.

** Erwin Epstein, Loyola University of Chicago.

** Carlos Alberto Torres, University of California.

* América Central y del Sur:

** Norberto Fernández Lamarra, Universidad Nacional de Tres de Febrero.

** Marco Aurelio Navarro Leal, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

* Asia:

** Terri Kim, Associate Research Fellow, Yonsei University and Brunel University.

** Mark Mason, Hong Kong University.

** Huang Zhicheng, Universidad Nacional del Este de China

* Australia:

** Anthony Welch, University of Sydney.

* África:

* * Abderrahman el Fathi, Marruecos.

* * Charl Wolhuter, North-West University.

- Comité Evaluador Externo:

* Mercedes Muñoz-Repiso¹¹.

* Francisco López Rupérez.

* Xavier Gisbert.

* Gonzalo Jover.

* Jaume Sarramona.

* Gonzalo Vázquez Gómez.

* David Ansoleaga.

* Carmen Arechavaleta.

* José A. Ibáñez Martín.

* Jaume Trilla.

* Javier Murillo.

* José Luis Gaviria.

¹¹ Desgraciadamente, su fallecimiento aconteció en el verano de este año 2009. Queremos aprovechar estas letras para manifestar nuestro más sentido dolor por su irreparable pérdida y, a la vez, mostrar nuestro más sincero y cariñoso agradecimiento a toda la labor que, como autora en unas ocasiones y evaluadora externa en otras, desarrolló en la REEC. En su lugar, José Manuel Alfonso Sánchez es miembro actualmente de este Comité Evaluador Externo.

- * José Manuel García Ramos.
- * José Manuel Esteve Zarazaga.
- * José Manuel Touriñán.
- * Pedro Álvarez Lázaro.
- * Teódulo García Regidor.
- * Juan Sáez
- * Antonio Viñao.
- * Eduardo López.

Las funciones encomendadas a cada una de estas unidades funcionales podrían definirse como sigue:

- Consejo de Redacción: Dentro de él, el Director, los Subdirectores y el Secretario constituyen el Equipo Directivo, motor de la *REEC* y responsable de todas las gestiones editoriales de la misma. El Director coordina el Equipo Directivo y toma las decisiones de gestión que son requeridas al más alto nivel. Habitualmente, somete a consideración dichas decisiones al Consejo Editorial y a la Junta Directiva de la SEEC y se asesora cuando lo considera conveniente del Consejo Asesor Internacional. Por su parte, los Subdirectores se distribuyen diversas tareas de gestión editorial de la *REEC*, aunque trabajan, junto con el Secretario, en permanente comunicación y mediante una metodología participativa de equipo. Uno centra más su atención en la gestión con autores y evaluadores y el otro en las relaciones editoriales, con la web y de distribución, así como de gestionar los índices de calidad y de impacto de la *REEC*. Por su parte, el Secretario realiza tareas de edición de la revista tales como la revisión de originales, el establecimiento del formato de edición o la revisión de las pruebas de imprenta.

El Coordinador del monográfico propone los artículos y los autores que constituirán esa sección, normalmente, en colaboración con el Equipo Directivo, con el Consejo Editorial y con el Comité Asesor Internacional. Después, encarga dichos artículos a los autores y los recopila para remitirlos al Subdirector correspondiente.

- Consejo Editorial: Asesora al Consejo de Redacción, sobre todo en la elección del tema de la sección de monográfico y en la elección de su coordinador. Después,

ayuda a este en la propuesta y selección de artículos y autores para dicha sección. También realiza evaluación de artículos.

- Consejo Asesor Internacional: Igualmente, asesora al Consejo de Redacción. También propone artículos y realiza evaluación de los mismos.

- Comité evaluador: Su misión radica en realizar evaluaciones de los artículos.

3.- Estructura editorial de la revista

Desde sus orígenes, la *REEC* se organiza estructuralmente en cuatro secciones. La primera sección es el “Monográfico” y en ella se recogen artículos relativos a un tema específico considerado de especial relevancia en cada uno de los números. La segunda sección, titulada “Estudios e investigaciones” da cabida a artículos de Educación Comparada que no encajan en la temática del monográfico pero que por su calidad o relevancia se considera oportuno publicar. La tercera sección, “Documentos”, recoge material primario de carácter normativo (Declaraciones o Convenciones internacionales, Leyes nacionales u otras disposiciones jurídicas, etc.) o doctrinal (informes técnicos, documentos de reflexión de organismos internacionales o de instituciones privadas, etc.) que permite tener noticia de las tendencias educativas más emergentes. Por último, cierra cada número una cuarta sección dedicada a recoger las “Novedades editoriales” más destacadas de nuestro ámbito científico durante el año correspondiente, tanto si han sido editadas en formato de papel o en formato electrónico.

a) Sección de “Monográfico”:

El tema de la sección monográfica es elegido colegiadamente para cada número por su Equipo Directivo, teniendo en consideración a la Junta Directiva de la SEEC y, por supuesto, al Consejo Editorial y al Comité Asesor Internacional. De la misma forma se decide al coordinador de dicha sección. En su elección se tiene en cuenta, básicamente, la experiencia y trayectoria de la persona en cuestión en relación específica al tema sobre el que versará la sección de “Monográfico”.

Posteriormente, los artículos de las secciones monográficas son encargados por el coordinador elegido, a autores de reconocida experiencia en el tema del que vaya a tratar su aportación y son evaluados a través de un sistema doble de “jueces ciegos”. En dicho encargo, en todo momento se toman en consideración las sugerencias tanto del Equipo Directivo, como del Consejo Editorial y del Comité Asesor Internacional de la *REEC* así como las de la Junta Directiva de la SEEC.

b) Sección de “Estudios e Investigaciones”:

La sección de “Estudios e Investigaciones” es una sección en la que cualquier investigador del ámbito de la Educación Comparada, puede publicar los resultados de sus investigaciones, siempre que se trate de aportaciones referidas a Educación Comparada, sean inéditas y sean trabajos originales recientes. Los artículos deben ser presentados según las condiciones establecidas en las “Normas de presentación de originales” de la *REEC*.

Los artículos publicables en la sección de “Estudios e Investigaciones” son evaluados a través de un sistema doble de “jueces ciegos”. En caso de que haya diferencia de opinión entre ambas valoraciones se recaba la opinión de un tercer juez.

Los jueces son seleccionados por el Consejo de Redacción y el Consejo Editorial de la *REEC* entre investigadores nacionales e internacionales de reconocido prestigio en la Educación Comparada, miembros de la SEEC y miembros del Comité Evaluador Externo, tratando de hacer coincidir el tema del artículo con la especialización temática del juez que debe valorarlo.

c) Sección de “Documentos y Novedades Editoriales”

Cualquier investigador en el ámbito de la Educación Comparada puede hacer propuestas para estas secciones. El Equipo Directivo de la SEEC valora la pertinencia de la publicación en esta sección.

d) Sección de “Novedades Editoriales”

La *REEC* se hace eco de las aportaciones electrónicas o en papel publicadas en el año correspondiente, mediante la publicación en esta sección de reseñas que llegan a la revista y son valoradas por el Consejo de Redacción y el Consejo Editorial.

4.- Proceso de edición 2009. Reuniones del Equipo Directivo

El Consejo de Redacción, tras consultar con miembros del Consejo Editorial y del Comité Asesor Externo, expuso por voz del Director de la *REEC*, en el marco de la Junta Directiva de la SEEC, y ante su Asamblea (en su reunión de mayo de 2008 en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla) que el tema para la sección de “Monográfico” del nº 15, correspondiente a 2009 podría ser “El Espacio Europeo de la Educación Superior: 10º aniversario de la Declaración de Bolonia” y que su coordinador podría ser Joan María Senent, de la Universidad de Valencia. La propuesta fue muy bien acogida por la Asamblea.

Desde ese momento, el coordinador diseñó la sección y decidió los autores y los artículos que la constituirían, tras intercambiar impresiones con miembros del Consejo Editorial y del Comité Asesor Externo de la *REEC* así como de la Junta Directiva de la SEEC.

Posteriormente, se solicitaron dichos artículos entre junio y septiembre de ese mismo año. Los artículos fueron llegando a manos del coordinador quien esperó a reunirlos todos y los remitió a la Subdirección de la revista en julio de 2009.

Por otra parte, desde junio de 2008 hasta marzo de 2009 se estuvieron recibiendo artículos para la sección de “Estudios e Investigaciones” y también diversas reseñas para la sección de “Novedades Editoriales”.

Una vez recibidos los artículos, fueron remitiéndose, previamente cegados, a los evaluadores. Poco a poco fueron recibándose las evaluaciones correspondientes. Cuando fue necesario se hicieron a los autores indicaciones de mejora a propuesta de los evaluadores que éstos tomaron en consideración

El Equipo Directivo mantuvo dos reuniones de trabajo en ese año con el objeto de realizar el seguimiento del proceso de edición y tomar las decisiones definitivas de publicación o no de los artículos a tenor de las evaluaciones remitidas por los jueces.

Ambas tuvieron lugar en la UNED. La primera el 11 de marzo y la segunda el 14 de julio.

Una vez tomadas las decisiones definitivas de publicación, en la reunión del Equipo Directivo del 14 de julio, a lo largo de los días siguientes se informó a los autores de la publicación o rechazo de sus artículos.

Posteriormente, se procedió a la maquetación de los distintos artículos en el formato definitivo de publicación de la *REEC* y se enviaron antes de las vacaciones de verano los primeros originales al servicio de medios impresos de la UNED. Durante los meses de septiembre y octubre se procedió a la revisión sucesiva de las pruebas de imprenta y de los *ferros* finales.

En noviembre estaba editada la revista (500 ejemplares) y se procedió a su distribución por parte de Marcial Pons y del propio Consejo de Redacción. La revista llegó finalmente en diciembre a los autores y colaboradores, a totalidad de los socios de la SEEC, a los Departamentos suscritos, a entidades de interés y a bibliotecas y revistas con las que se mantiene intercambio.

5.- Datos editoriales de 2009 en perspectiva

5.1.- Datos del número 15, 2009

Durante el ejercicio editorial correspondiente al número 15, del año 2009, se recibieron un total de 18 artículos. Todos fueron sometidos, previamente cegados, al criterio de evaluación de dos jueces. De los 18 artículos, 7 se recibieron para la sección de “Monográfico” y 11 para la de “Estudios e Investigaciones”.

En total se aceptaron para su publicación 12 artículos, 7 para la sección de “Monográfico” y 5 para la de “Estudios e Investigaciones”. Ello representa un porcentaje total de rechazo del 44%. No obstante, hay que señalar que de los 12 artículos publicados alguno requirió modificaciones previas.

Para este número no se han recibido propuestas para la sección de “Documentos”

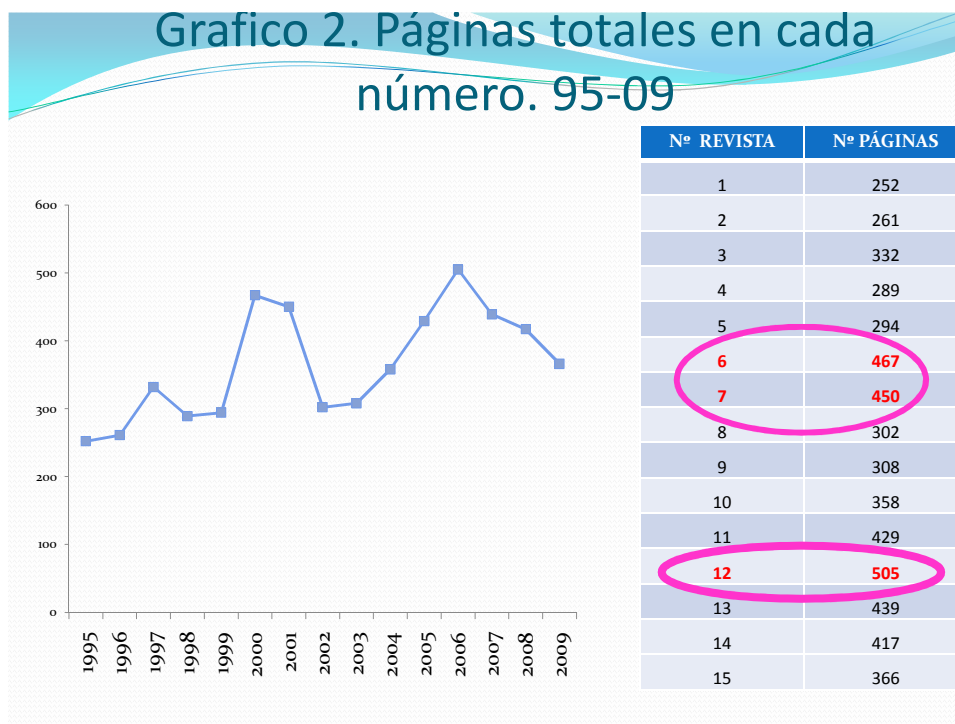
El número de reseñas publicadas en la sección de “Novedades Editoriales” ha sido de 8. Todas ellas, a excepción de una sola, han sido sobre obras del año 2009.

Con todas sus secciones e incluyendo las normas de publicación en la revista y demás, la *REEC* nº 15, de 2009, tuvo un total de 366 páginas. De ellas 179 han sido de la Sección de “Monográfico”, 131 lo han sido de la sección de “Estudios e Investigaciones” y 32 lo han sido de las “Novedades Editoriales”.

5.2.- Análisis retrospectivo de los datos

A continuación se enmarcarán los datos del último número, a los que acaba de hacerse referencia, en el contexto evolutivo global de la *REEC*, lo que permitirá realizar una retrospectiva de la revista desde su primer número de 1995 hasta la actualidad.

En cuanto al **número de páginas totales publicadas**, el gráfico 2 permite constatar que la *REEC* comenzó con un número de 252 pp., valor que se ha incrementado en números posteriores hasta alcanzar cifras que procuraban rondar las 300 pp. Aún así, se han llegado a alcanzar valores de 450 pp., 467 pp. o incluso 505 pp. No obstante, la tendencia de futuro, con dos números al año a partir de 2011 será la de números menos voluminosos.



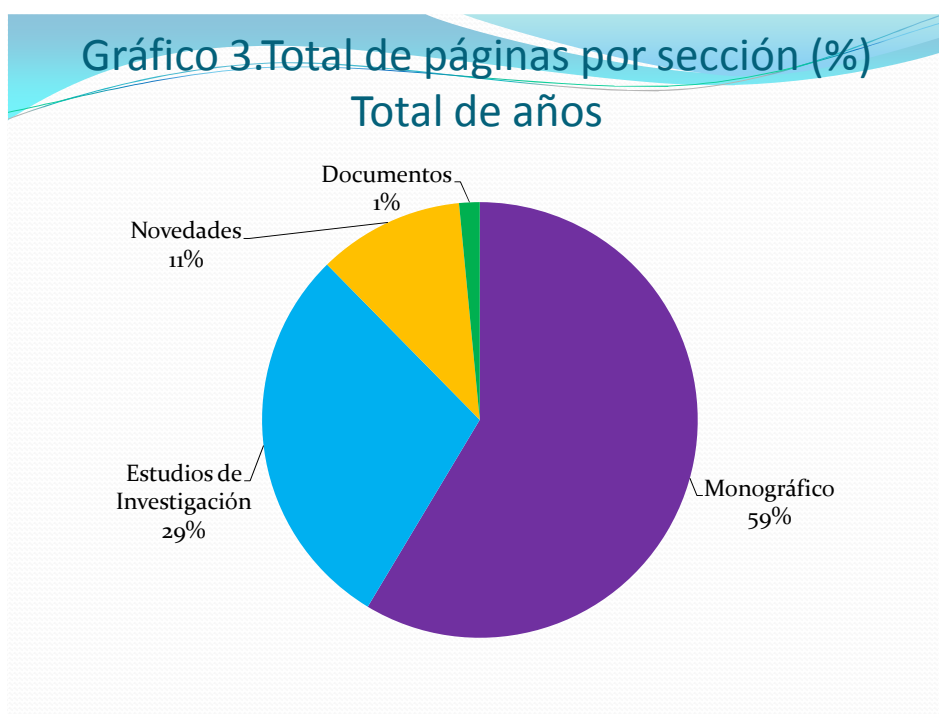
En cuanto al **peso de cada sección dentro de cada número**, la tabla 1 permite analizar la evolución de ese dato.

Tabla 1. PÁGINAS POR SECCIÓN Y NÚMERO

Número de revista	Monográfico	Estudios de Investigación	Novedades	Documentos
1	150	67	16	19
2	164	54	13	12
3	176	103	0	15
4	261	0	25	3
5	181	50	61	2
6	214	167	73	13
7	259	116	61	14
8	112	152	38	0
9	190	29	89	0

10	234	93	31	0
11	282	128	19	0
12	336	113	54	0
13	216	188	35	0
14	203	173	37	4
15	179	131	32	0
TOTAL	3157	1564	584	82

Y, por su parte, el gráfico 3 permite constatar cómo la sección monográfica constituye el grueso de la REEC habiendo ocupado, en el total de sus números publicados, casi un 60% de sus páginas. Esta superioridad se ha mantenido en todos sus números salvo en el del año 2002.



Los distintos temas de la sección de “Monográfico” que se han abordado, junto con su coordinador, se describen en la tabla 2.

Tabla 2. TEMA DE LA SECCIÓN “MONOGRÁFICO” Y SU COORDINADOR EN LOS DISTINTOS NÚMEROS PUBLICADOS

Año, Número	Coordinador Tema del Monográfico (páginas)
1995, Número 1	José Luis García Garrido Reformas Educativas en Europa: Este-Oeste. (150 pp.)

1996, Número 2	Luis Miguel Lázaro Lorente Educación, Formación y Empleo en los países desarrollados. (164 pp.)
1997, Número 3	Julio Ruiz Berrio Concepto, métodos y técnicas en Educación Comparada. Homenaje a Jullien de París en el 150 aniversario de su fallecimiento. (176 pp.)
1998, Número 4	Ferran Ferrer Juliá La Educación en el Siglo XXI. (261 pp.)
1999, Número 5	Ángel González Hernández La enseñanza superior en la sociedad del saber. (181 pp.)
2000, Número 6	José Luis García Garrido Perspectivas de la Educación en América Latina. (214 pp.)
2001, Número 7	Francesc Raventós Santamaría La educación secundaria. (259 pp.)
2002, Número 8	Vicente Llorent Bedmar Sociedad, educación e identidad cultural. (112 pp.)
2003, Número 9	Luis María Naya Garmendia La infancia y sus derechos (190 pp.)
2004, Número 10	Javier M. Valle Perspectivas educativas en la "Nueva Europa". Retos y tendencias de la política educativa ante la ampliación de la Unión Europea. (234 pp.)
2005, Número 11	Ferran Ferrer Juliá Edición especial: "1995-2005: 10 años de la Revista Española de Educación Comparada". (282 pp.)
2006, Número 12	Miguel A. Pereyra El proceso de Bolonia. Dinámicas y desafíos de la enseñanza superior en Europa a comienzos de una nueva época. (336 pp.)
2007, Número 13	Inmaculada Egido Gávez Administración y gestión de los centros escolares: panorámica internacional. (216 pp.)
2008, Número 14	Clementina García Crespo Flujos migratorios y educación. (203 pp.)

2009, Número 15	Joan María Senent El Espacio Europeo de la Educación Superior: 10º aniversario de la Declaración de Bolonia. (179 pp.)
-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El gráfico 3 también ha permitido ver que la sección de “Documentos” ha sido, sin embargo, la más desigual. Es una sección interesante de la *REEC* que debiera alimentarse con más fuerza en próximos números.

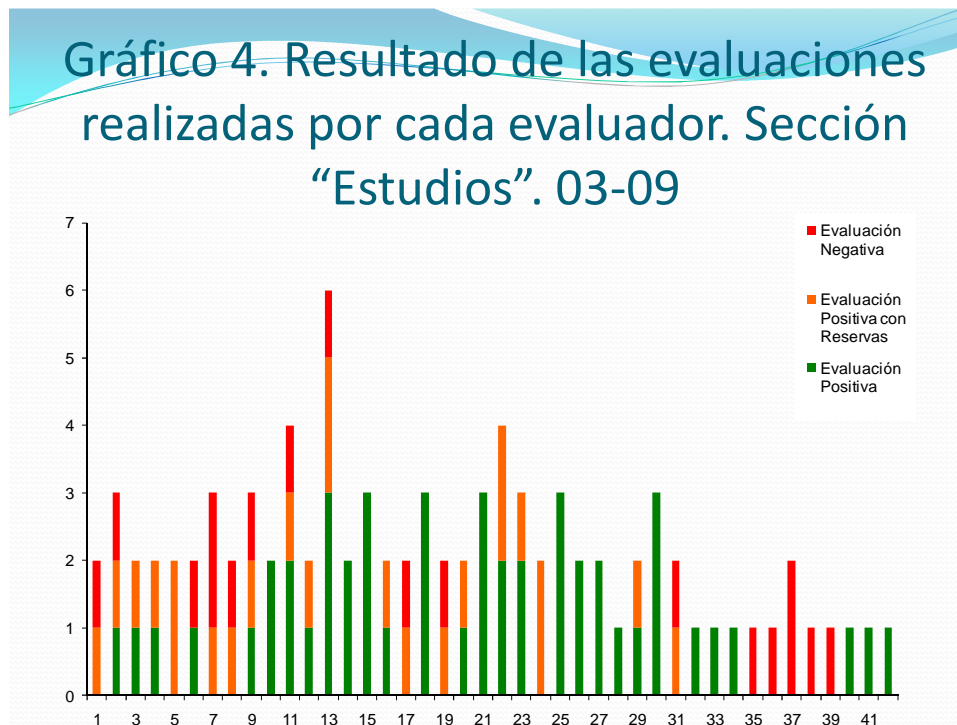
Resulta interesante abordar el progreso del **número de artículos en lengua extranjera** que ha sufrido la *REEC* desde su primer número. La tabla 3 describe esa evolución número a número.

Tabla 3. ARTÍCULOS EN LAS DIFERENTES LENGUAS EN CADA NÚMERO PUBLICADO

Número de revista	Castellano	Inglés	Francés	Portugués
1	9	0	0	0
2	7	0	0	0
3	10	0	0	0
4	11	0	0	0
5	9	0	0	0
6	13	0	0	0
7	13	0	0	0
8	9	1	0	0
9	6	0	0	0
10	9	1	0	0
11	10	1	1	0
12	9	6	0	0
13	12	1	0	0
14	10	0	1	0
15	9	1	1	1
TOTAL	146	11	3	1

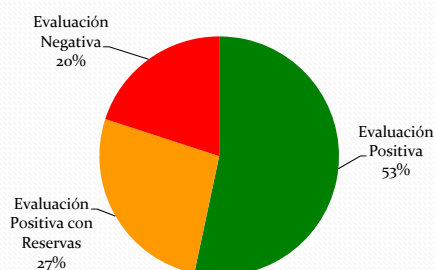
Queda de manifiesto que aunque todavía predominan los artículos en castellano frente a los de otras lenguas (representan aproximadamente un 91% del total), cada vez son más numerosos estos últimos. Entre ellos, el predominio del inglés es aplastante (un 73% de los artículos en lengua extranjera son ingleses). Por su parte, idiomas científicos de perspectiva internacional como son el alemán o el italiano aún no han visitado las páginas de la *REEC*.

Terminamos esta retrospectiva echando la mirada hacia las **evaluaciones mediante jueces ciegos** realizadas en la *REEC*. El gráfico 4 refleja los resultados de todas las evaluaciones llevadas a cabo desde el año 2003 que se implantaron para la sección de “Estudios e investigaciones”. Desde entonces, 42 evaluadores distintos han realizado un total de 90 evaluaciones.



De esas evaluaciones, el gráfico 5 refleja el resultado global en cuanto a los porcentajes de las que han sido positivas, negativas o “con reservas”, es decir, que exigían profundas modificaciones para la publicación del artículo.

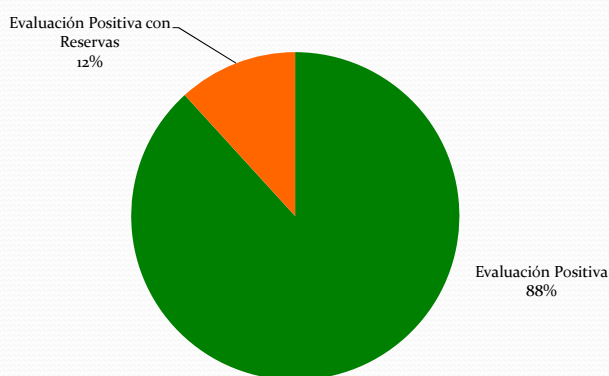
Gráfico 5. Datos sobre evaluaciones.
Sección “Estudios”. 03-09



Evaluación Positiva	Evaluación Positiva con Reservas	Evaluación Negativa
48	24	18
Evaluaciones Totales		90
Evaluadores Totales		42
Índice de Evaluación		$90 / 42 = 2.14$

De las evaluaciones a los artículos de la sección “Monográfico” sólo se dispone de datos relativos al año 2009, que es cuando se han implantado en esta sección. Dichos datos, pues, no permiten un análisis retrospectivo. Sin embargo, se ha querido reflejar en el gráfico 6 el resultado porcentual de dichas evaluaciones.

Gráfico 6. Datos sobre evaluaciones.
Sección “Monográfico”. 09



Evaluación Positiva	Evaluación Negativa	Evaluación a Revisar
15	0	2

6.- Algunas reflexiones para concluir.

Es evidente la positiva evolución de la *REEC*. Fiel a su cita anual desde 1995, no ha dejado de mejorar. Su presencia en la web, la inclusión de artículos en lenguas extranjeras, la implantación del sistema de evaluación de dobles jueces que valoran los artículos previamente cegados han sido, entre otros, factores de desarrollo que han colocado a la *REEC* entre las mejores revistas de Educación Comparada y en una revista de referencia para el mundo de habla castellana.

Y todo ello, con un equipo que, generosa y gratuitamente, dedica todo su esfuerzo para ponerlo a la disposición de la comunidad científica de este ámbito del conocimiento. También a nivel institucional es necesario reconocer con agradecimiento, el apoyo e impulso recibido desde sus orígenes tanto de la Sociedad Española de Educación Comparada como de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

No obstante sus avances, a la *REEC* aún le quedan nuevos retos que abordar. Las exigencias de acreditación que impone el Espacio Europeo de Educación Superior a las revistas científicas obligan a que éstas sigan mejorando constantemente. En el caso concreto de la *REEC* deberemos aún promover más la publicación en la sección de “Documentos” y la aparición de artículos en lenguas extranjeras. Asimismo, deberían abrirse las puertas de la coordinación de la sección de “Monográfico” a expertos de otros países o a personas que, aunque no pertenezcan directamente a la Sociedad Española de Educación Comparada, son académicos e investigadores de referencia en el mundo de la Educación Comparada.

Por otra parte, afrontamos ya un reto planificado para los próximos meses: la aparición de dos números en un mismo año. Ello supondrá redoblar los esfuerzos realizados hasta ahora. Habrá, pues, que abordar dicho reto con el doble de ilusión... Esa ilusión que hasta ahora ha venido marcando la participación de quienes hacemos posible la *REEC*.